

INT-2323

PROVISIONAL

CEPAL

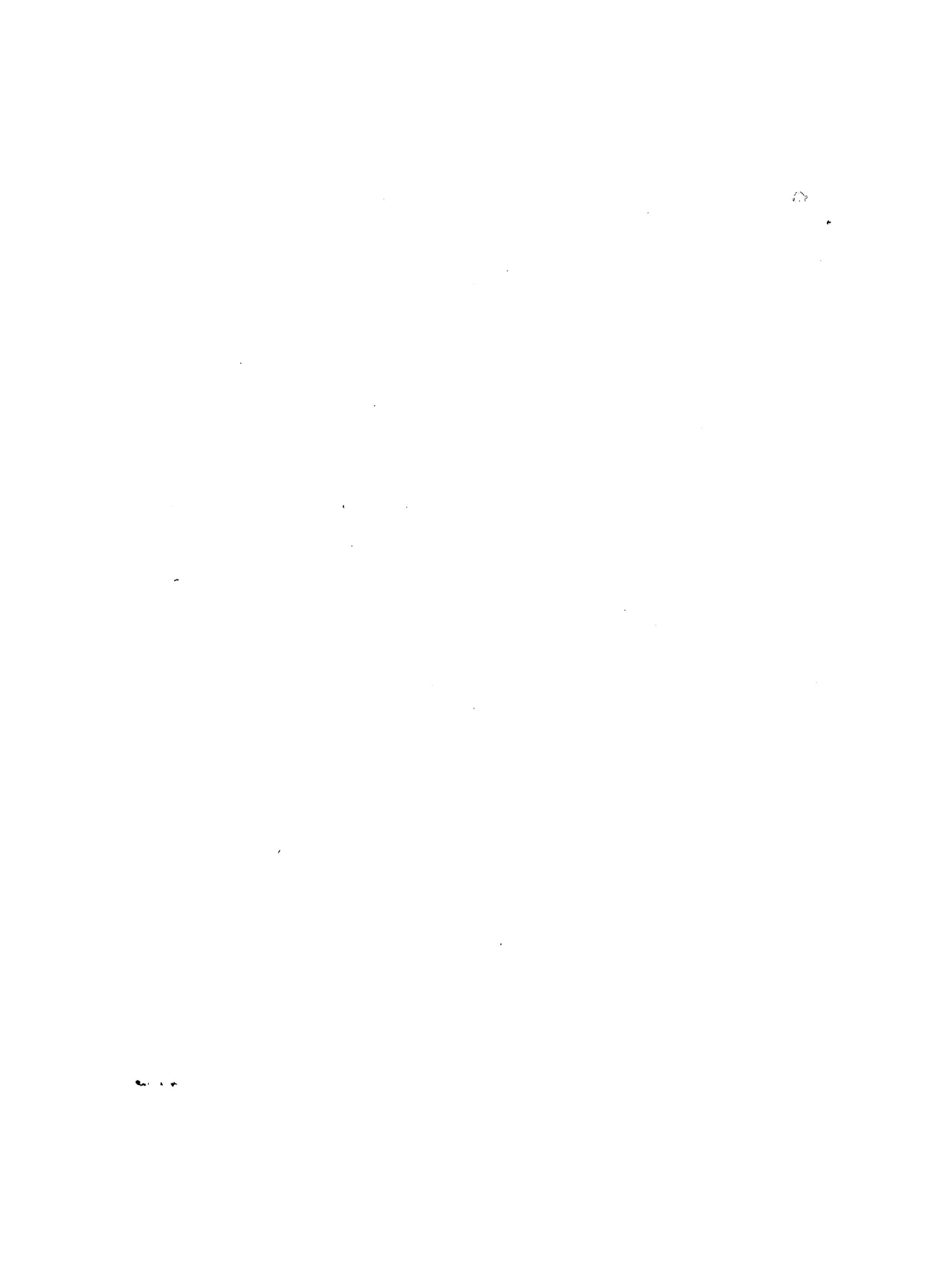
30 de septiembre de 1970

ORIGINAL: ESPAÑOL

REUNION DE EXPERTOS EN DOCUMENTACION

Santiago de Chile, 25 y 26 de septiembre de 1970

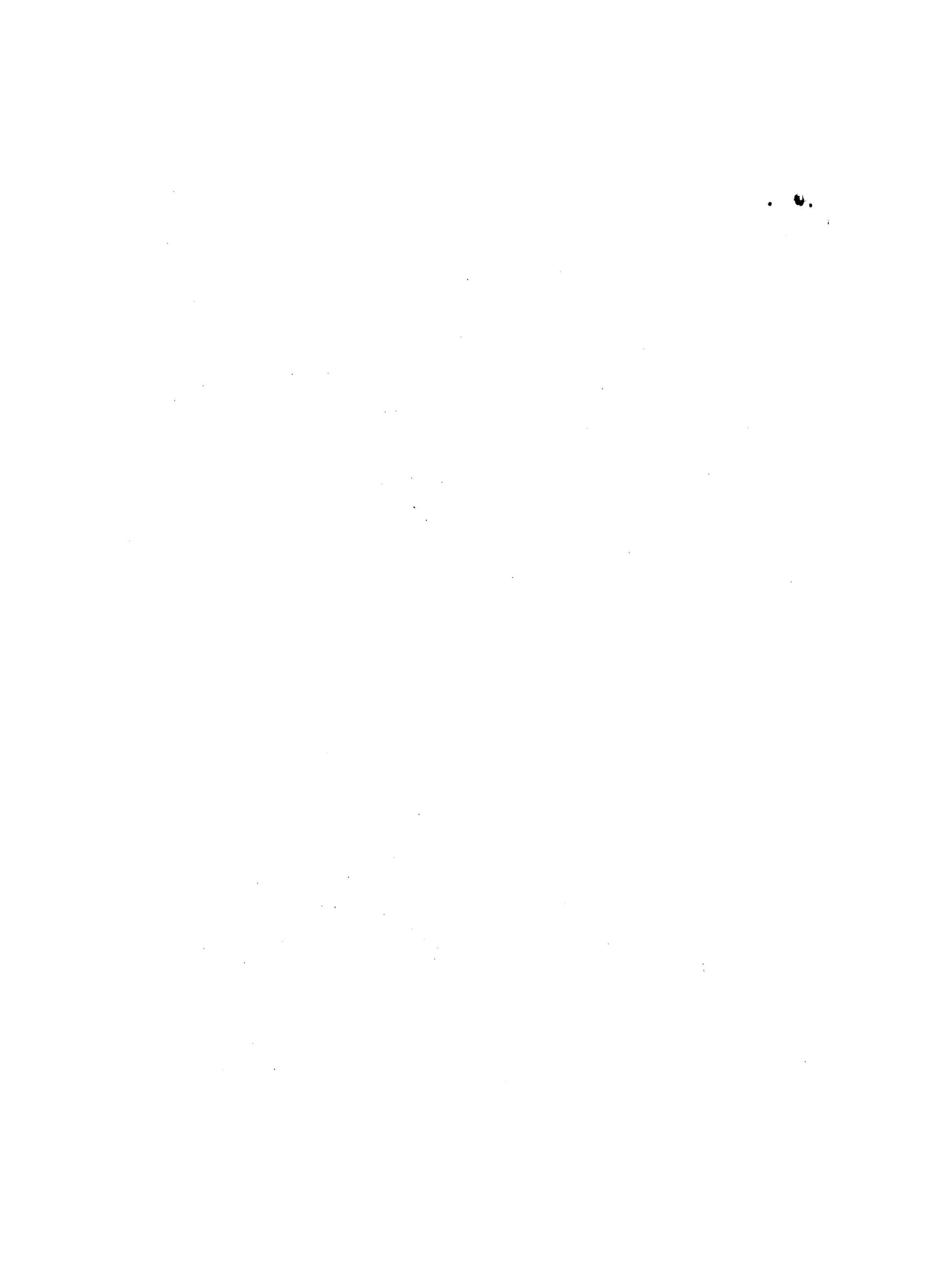
INFORME SOBRE LOS DEBATES Y RECOMENDACIONES



INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS	1- 7	1
B. RESUMEN DE LOS DEBATES	8-32	3
C. RECOMENDACIONES DE LA REUNION DE EXPERTOS EN DOCUMENTACION		10
Anexo I LISTA DE ASISTENCIA		14
Anexo II GRUPO DE TRABAJO Y COMITES		18
Anexo III LISTA DE DOCUMENTOS		19

/A. ASISTENCIA



A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

1. La Reunión de Expertos en Documentación convocada por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina, tuvo lugar en la sala de la Biblioteca de la CEPAL, en Santiago de Chile, el viernes 25 y el sábado 26 de septiembre de 1970.

2. La Reunión fue organizada de manera que siguiera inmediatamente a la celebración en Buenos Aires de la Conferencia y Congreso de la Federación Internacional de Documentación que tuvieron lugar del 14 al 24 de septiembre de 1970, aprovechando la asistencia a ellas de destacados especialistas de muchos países y la proximidad de ambas ciudades.

Temario

3. El tema general de la Reunión fue "Organización de redes regionales de información y documentación, y su relación con las redes mundiales". Motivó también su convocatoria el deseo de que se examinase en ella el informe sobre viabilidad de un Centro regional de información y documentación económica y social preparado para la CEPAL, mediante acuerdo entre ésta y el Gobierno de los Países Bajos, por el experto holandés Dr. Frans R.J. Verhoeven.

Asistencia

4. Asistieron a la Reunión como participantes institucionales, además de la representante oficial de la Federación Internacional de Documentación (FID), representantes de las siguientes entidades, o de sus bibliotecas o centros de documentación: Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC); Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES), Venezuela; Centro Nacional de Información y Documentación (CENID), Chile; Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística (CIENES), Chile; COLCIENCIAS, Colombia; Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), Chile; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONACYT), Argentina; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), Venezuela; Corporación de Fomento (CORFO), Chile; Fundación

/Alemana para

Alemana para los Países en Vías de Desarrollo (DSE), República Federal de Alemania; Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA/OEA), Costa Rica; Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), Venezuela; Nippon Dokumentesyon Kiokay (NIPDok) Japón; Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Francia; Organización de los Estados Americanos (OEA).

5. Asistieron también funcionarios de las siguientes organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas: Biblioteca Dag Hammarskjöld, CELADE, CEPAL, FAO, ILPES, OIT, PNUD, PREALC, UNESCO y UNICEF.

6. En calidad de observadores asistieron representantes de las siguientes instituciones: Biblioteca de la Universidad de Chile; Comité Inter-gubernamental para las Migraciones Europeas (CIME); Centro Interdisciplinario de Desarrollo Urbano y Regional, Universidad Católica, Chile; Instituto de Ciencias Políticas, Universidad Católica, Chile; Empresa de Servicio de Computación (EMCO), Chile; Instituto Latinoamericano del Fierro y del Acero (ILAFA), Chile; Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Chile; Misión Económica de los Estados Unidos, Chile; Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN), Chile; y Sección Adiestramiento del Servicio Nacional de Salud, Chile.

7. Figura como Anexo I la lista de los asistentes a la Reunión. La Composición del Grupo de Trabajo encargado de redactar las recomendaciones finales, la del Comité de redacción que estableció su versión definitiva y la del Comité que se organizó para estudiar la Lista Común de Descriptores de la OCDE figuran en el Anexo II. La lista de documentos aparece en el Anexo III.

/B. RESUMEN

B. RESUMEN DE LOS DEBATES

Sesión inaugural

8. En nombre del Secretario Ejecutivo de la CEPAL presidió la sesión inaugural el Director en la Secretaría Ejecutiva, que dio la bienvenida a los participantes. Presidieron también el Sr. J.F. Boddens Hosang, Oficial de Enlace entre el Gobierno de los Países Bajos y la CEPAL; el Sr. Luis M. Ramírez-Boettner, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en Chile, y el Dr. Frans R.J. Verhoeven, Asesor en Documentación, de los Países Bajos.

9. En su exposición, el Director en la Secretaría Ejecutiva señaló que los sistemas tradicionales de registro de informaciones y documentos se habían vuelto casi obsoletos y que además existían graves problemas de duplicación, habiéndose realizado en ocasiones dos, tres y a veces más investigaciones paralelas sobre un mismo asunto por falta de las debidas informaciones.

10. Observó que el valioso material bibliográfico del sistema de las Naciones Unidas resulta muchas veces inasequible aun para los especialistas y que se malgastan las cuantiosas sumas invertidas en publicaciones e investigaciones por carecer de instrumentos eficaces que permitan su difusión y rápido aprovechamiento, problema que preocupa también a todos los países de América Latina que necesitan un conocimiento más adecuado de sus propios recursos y posibilidades de producción e intercambio para alcanzar las metas del Segundo Decenio para el Desarrollo.

11. Agradeció la valiosa iniciativa y la generosidad del Gobierno de los Países Bajos, que ha ofrecido 500 000 dólares a la CEPAL para establecer un Centro regional de información, documentación e investigación para América Latina e indicó que con esta donación y las que seguramente harán otros países industrializados se podrá completar una red de centros que abarque toda la región latinoamericana. Expresó, por último, el deseo de que fueran muy fructíferas las deliberaciones de la Reunión.

/El estudio

El estudio de viabilidad

12. En relación con la Parte I del Estudio de viabilidad de la creación de un centro regional de información, documentación e investigaciones, del Asesor en Documentación Sr. Verhoeven, se manifestó interés en que participasen los países latinoamericanos en su dirección u orientación y se estimó muy importante establecer acuerdos con otras organizaciones y con los centros nacionales de documentación para evitar duplicaciones, coordinar los trabajos respectivos y crear una red eficaz, estableciendo una clara política general de información y documentación.

13. Hubo consenso en estimar que la CEPAL era el organismo adecuado para establecer un centro regional de información y documentación y en que se trataba de una iniciativa de la mayor importancia, si bien, para no crear una institución poco manejable por su magnitud, el centro debería tener más bien la función de animador y coordinador, poniéndose en relación su presupuesto con las misiones que se le encomendaran. Además, debería fomentar la creación de centros nacionales.

14. El representante de la OEA señaló la existencia de dos sistemas diferenciados, uno de información científica y técnica y otro de información económica y social, debiendo establecerse la más estrecha conexión entre ambos. Sugirió que se establecieran proyectos complementarios entre las organizaciones interesadas y que se coordinasen debidamente.

15. Se expresó la opinión, que fue en general compartida, de omitir el término "investigación" al referirse al centro regional, porque se prestaba a confusiones, aunque se explicó que se trataba de investigaciones en la esfera de la documentación y la información, que eran necesarias.

16. El representante de la CORFO, Chile, se refirió a la necesidad de que el futuro centro regional capacite personal profesional para labores de asesoría en información y documentación, robusteciendo al mismo tiempo los centros nacionales, e indicó que las bibliografías de los trabajos de la CEPAL deberían recoger en mayor grado las publicaciones de organismos como el suyo, que había hecho numerosos trabajos sobre estrategia industrial y recursos humanos. Se observó, en cuanto a esto, que una de las tareas

/del futuro

del futuro centro debería consistir en identificar la información bibliográfica que existe y se desconoce, y que los gobiernos e instituciones especializadas debían hacer llegar sistemáticamente sus publicaciones a la CEPAL, que así se convertiría en un verdadero centro bibliográfico especializado en asuntos económicos y sociales de América Latina.

17. La representante de FID/CENID consideró que paralelamente a la organización de grupos nacionales especializados en información y documentación debería constituirse un grupo internacional encargado de la coordinación.

18. El representante de la UNESCO estimó que en el estudio de viabilidad debían definirse con mayor precisión los objetivos y funciones, así como las prioridades, teniendo en cuenta que, dado lo limitado del presupuesto, sería difícil que el Centro de documentación de la CEPAL llevase a cabo todos los objetivos propuestos. Consideró necesario crear una imagen realista del proyecto y establecer un organismo que estimule el desarrollo de los servicios bibliotecarios y de documentación en la especialidad de las ciencias económicas y sociales en los países latinoamericanos a fin de favorecer la transferencia de información. Consideró importante la creación de puntos focales para documentación, como la región andina, hacia la que podrían dirigirse especialmente los esfuerzos del Centro, así como el fortalecimiento de las estructuras nacionales. Igualmente aconsejó que se diera importancia a los servicios de reprografía.

19. El representante del DSE explicó la labor que lleva a cabo su organización en la República Federal de Alemania, y especialmente el sistema mediante el cual se integran los datos de las listas de archivos de los proyectos, de las colecciones de documentos de las conferencias y seminarios que tienen lugar en Europa en el plano internacional, de las listas de expertos y de otros datos, experiencia que podría servir al futuro Centro de la CEPAL.

Redes de información y documentación

20. Se explicó que la CEPAL había llevado a cabo varios trabajos relacionados con el establecimiento de redes de centros, además de los presentados a la Reunión, como la traducción provisional de los términos de carácter económico y social y de los relativos a bibliografía y documentación de la Aligned Descriptors List de la OCDE. La traducción fue hecha por el Servicio Editorial y de Idiomas, en colaboración con las Divisiones interesadas, y la publicación estaba siendo efectuada por el Servicio de Información de la CEPAL, constituyendo un verdadero trabajo en equipo. También se indicó que el Proyecto de Centro regional de documentación estaba ya colaborando con un grupo interdivisional de la CEPAL especializado en fomento de las exportaciones. Se citó, por último, el importante trabajo de la Biblioteca CEPAL/ILPES titulado Lista de Siglas Latinoamericanas, que fue distribuido entre los asistentes a la reunión. Se indicó, asimismo, que de igual modo que se hacen perfiles de usuarios, convendría también hacer perfiles de centros, y aun perfiles de redes a fin de facilitar las corrientes de información mediante la integración mecanizada de las redes.
21. El representante del CELADE describió los trabajos de tabulación mecanizada que lleva a cabo su organización y subrayó la importancia de integrar a escala regional esos trabajos con los de las demás entidades regionales de América Latina.
22. El representante de la UNESCO explicó el proyecto UNISIST, mediante el cual se pretende diseñar un sistema mundial de información científica y tecnológica y anunció que la UNESCO va a convocar próximamente una conferencia con participación de un grupo de expertos que está preparando un proyecto que en parte tratará de dar solución a los mismos problemas que se exponen en el documento sobre redes regionales presentado a la Reunión, el que será entregado al UNISIT. El orador ofreció el apoyo de la UNESCO para el futuro centro de la CEPAL, cuya función estimó de gran importancia.
23. El Director en la Secretaría Ejecutiva agradeció su intervención al representante de la UNESCO en nombre de la CEPAL, y expresó su esperanza de que fuese muy fructífera la colaboración con la UNESCO en la importante labor de la información y la documentación en América Latina.

24. La representante de la OIT se refirió al sistema de documentación que posee su organización en Ginebra, el que está en condiciones de proporcionar rápidamente referencias por telex a las entidades interesadas. Igualmente, manifestó que la biblioteca de la OIT en Santiago recibe regularmente las fichas e índices elaborados en el Centro de Documentación de Ginebra, y explicó su estrecha relación con la biblioteca de la CEPAL.

25. El Director en la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL subrayó la necesidad de que haya una estrecha coordinación entre los diversos organismos y que se evite toda duplicación de esfuerzos. Si la CEPAL se especializa en la información y la documentación económica y social es desde luego imposible que se desligue de otros organismos especializados en campos conexos, como la demografía, la agricultura, etc., ni de los centros de información tecnológica que la OEA proyecta establecer para toda América Latina.

26. El representante de COLCIENCIAS, Colombia, informó que se había llevado a cabo en Bogotá una reunión de expertos en documentación que recomendó al Ministro de Educación que se crease un sistema colombiano al efecto. Posteriormente se llevó a cabo un estudio de viabilidad de un sistema colombiano de información científica y técnica que analizó las conclusiones presentadas por las universidades y otras 44 instituciones. En esas reuniones se sugirió la creación de centros especializados que fueran, además, centros regionales.

27. El Asesor de la FAO habló de las experiencias de integración que lleva a cabo la FAO, una en el sudeste asiático y la otra en América Central con la cooperación del IICA. La FAO ha estudiado los problemas del volumen y de las dificultades de acceso a la documentación así como de la necesidad de divulgar los documentos no publicados entre los investigadores de determinadas regiones, especialmente en relación con los programas de desarrollo de las Naciones Unidas. Explicó que el proyecto cooperativo CERDAC para América Central se proponía inicialmente establecer un centro de documentación subregional para el desarrollo agrícola y anunció que en San Juan de Costa Rica se llevaría a cabo próximamente una reunión de expertos a la que asistirían representantes de diversos organismos interesados en el desarrollo de América Latina, no sólo en la esfera de la agricultura, sino

/también en

también en las de la demografía, educación e integración económica. La existencia de 22 organismos regionales en América Latina hace necesaria la coordinación mediante el futuro centro de la CEPAL, debiéndose definir una fórmula específica para ello. La FAO comprende la necesidad de crear un organismo supranacional permanente con suficiente competencia, autoridad y prestigio para realizar este trabajo de ordenación y orientación; por lo tanto, apoya la creación del centro que está en discusión y, lógicamente, de las redes nacionales y regionales. Reiteró que el Centro de Documentación de la FAO tiene gran interés en cooperar positivamente, no sólo para evitar futuras duplicaciones de esfuerzos sino también para realizar la ordenación de la información latinoamericana, que se precisa con urgencia.

28. La representante de la FID, entidad cuyo fin único consiste en facilitar la comunicación entre los usuarios, ofreció la más amplia cooperación. Estimó que era muy conveniente plantear ante las Naciones Unidas la necesidad imperiosa de coordinar los recursos humanos y financieros en las esferas de la información y la documentación.

29. Se explicó el funcionamiento del Centro de Preguntas y Respuestas de la OCDE, en París, así como de la red internacional operada por este organismo, a la que pertenece la CEPAL, que cuenta con corresponsales en 24 países. La función del Centro de París consiste en seleccionar esta información, la que se envía sin costo alguno, como servicio público, a los países en desarrollo. La experiencia ha comprobado que cuando se limitan las funciones a la coordinación y existen corresponsales responsables que participan activamente en el sistema, no es necesario contar con un presupuesto muy alto. Anualmente se organiza en Europa una reunión de corresponsales en la cual se estudian en profundidad problemas metodológicos y de intercambio de informaciones. La red comprende organizaciones internacionales de las Naciones Unidas, así como las comisiones regionales de ésta, además del BID, del Mercado Común Europeo, etc. Si se crease el Centro de documentación de la CEPAL la OCDE cooperaría con él, desde luego, en todas las formas posibles.

30. El representante del UNICEF estimó que quizás conviniera pedir a las Naciones Unidas y a otras organizaciones internacionales que hicieran contribuciones para el centro regional en forma de personal. También convendría examinar la posibilidad de integrar los servicios del personal de información de los organismos especializados en el futuro centro de la CEPAL.

Nombre del centro regional

31. Se manifestaron tres opiniones: una, de acuerdo con la recomendación del Asesor en Documentación, en favor del nombre "Erasmus", por estimar que simbolizaba la tolerancia y el humanismo. Varios participantes consideraron preferible dar al centro el nombre de una destacada personalidad latinoamericana, como el del economista fallecido Jorge Ahumada. Por último se manifestó la opinión de que se llamase simplemente Centro de Documentación de la CEPAL.

Lista Común de Descriptores

32. El comité constituido para estudiar la traducción al español de la Lista Común de Descriptores de la OCDE se reunió después de terminar las sesiones y subrayó la urgencia de traducir la Lista en su totalidad, utilizándola como lenguaje uniforme para la futura red de centros.

C. RECOMENDACIONES DE LA REUNION DE EXPERTOS
EN DOCUMENTACION

I

Creación de un Centro regional de información y
documentación económica y social

CONSIDERANDO:

1. Que en América Latina no existe en ningún país un centro nacional de documentación, capaz de coordinar, mantener, procesar y distribuir la información básica económica y social que con tanta urgencia necesitan los organismos nacionales e internacionales de planificación económica y social, y las instituciones no gubernamentales que se dedican a estudiar e investigar estas mismas materias;
2. Que las instituciones antes mencionadas necesitan consultar constantemente la documentación de organismos de las Naciones Unidas y en especial las investigaciones e informes preparados por la CEPAL sobre planificación y desarrollo económico y social;
3. Que sería deseable, y de la máxima urgencia, crear en América Latina un Centro de documentación que estuviera ubicado en un organismo internacional encargado por su carta constitucional de cooperar en el desarrollo económico y social de la región, al que se dote de capacidad plena para actuar como núcleo coordinador de una red regional de información y documentación en las esferas antes mencionadas;
4. Que los Países Bajos han ofrecido a la CEPAL la generosa donación de 500 000 dólares para construir y equipar un edificio destinado al establecimiento de un Centro regional de información y documentación económica y social.

/RECOMIENDA:

RECOMIENDA:

1. Que se cree un Centro de información y documentación en la CEPAL por ser el organismo que cumple con las condiciones antes señaladas y porque es el que posee la biblioteca más completa en las esferas económica y social, mediante la cual ha prestado servicios desinteresadamente a instituciones e investigadores de América Latina.
2. Que el Centro desempeñe las siguientes funciones:
 - a) Prestar servicio y atención permanente, conforme a sus demandas, a los funcionarios de la CEPAL.
 - b) Prestar servicio tanto a los organismos gubernamentales e intergubernamentales como a las instituciones no gubernamentales que, en el ámbito geográfico de la CEPAL, estudian problemas relacionados con la planificación y el desarrollo económico y social.
 - c) Detectar los lugares e instituciones que producen información sobre estas materias.
 - d) Procesar en profundidad la información y documentación generadas en la CEPAL.
 - e) Seleccionar, adquirir y procesar la información emanada tanto de los organismos especializados en asuntos económicos y sociales como de los gobiernos.
 - f) Crear los mecanismos que permitan un flujo continuo de información entre los organismos que conformen el sistema regional y el Centro coordinador de la CEPAL; para lo cual éste deberá efectuar entre otras, las siguientes tareas:
 - Establecer perfiles de usuarios;
 - Organizar un servicio de preguntas y respuestas;
 - Orientar a las instituciones para indicarles los lugares y personas que ya han estudiado detenidamente un determinado problema.

/g) Estimular

- g) Estimular la creación de centros y sistemas nacionales de información y documentación económica y social que sirvan como núcleos de coordinación con el Centro de la CEPAL; fomentar el intercambio de experiencias metodológicas y de procedimientos de evaluación y crear instrumentos comunes y compatibles (índices, catálogos, tesauros, etc.).
 - h) Conectar el Centro de la CEPAL con otros centros regionales de diferentes especialidades y con los similares de otras regiones del mundo.
 - i) Evitar la duplicación de esfuerzos, particularmente en cuanto al procesamiento de información, así como toda competencia inconveniente entre los centros especializados en información y documentación.
3. Que se apruebe el informe presentado a la reunión por el experto en documentación, Dr. Frans Verhoeven, cuyo alto valor se reconoce.
4. Que, para llevar a cabo dicho proyecto, se adopten las siguientes medidas:
- a) Formación de grupos nacionales que estudien y establezcan los mecanismos que permitan la relación de cada país con el centro regional;
 - b) Que cada uno de estos grupos designe a una persona para constituir, juntamente con representantes de la CEPAL y de otros organismos internacionales e intergubernamentales, un Consejo Asesor del Centro regional de documentación;
 - c) Que dicho Consejo designe un Comité Ejecutivo ubicado en Santiago para que prepare un plan de trabajo que se refiera entre otros, a los siguientes aspectos:
 - i) La estrategia para compilar la información, delimitando las materias y especialidades que se asignen a cada centro, así como los recursos humanos y materiales que deban emplearse y la metodología aconsejable;
 - ii) El establecimiento de prioridades;

/iii) La

- iii) La determinación de las secuencias aconsejables en las operaciones que deban realizarse;
 - iv) La realización de otras labores de planeamiento que permitan una oportuna coordinación nacional y regional;
 - v) El adiestramiento y la capacitación de personal.
5. Que, para la consecución de los fines indicados, debería aceptarse, por las Naciones Unidas, la donación ofrecida por el Gobierno de los Países Bajos.
 6. Que las Naciones Unidas y sus Organismos Especializados, junto con los gobiernos e instituciones interesados, proporcionen los recursos necesarios para financiar servicios proporcionales en su volumen y calidad a la amplia dotación física ofrecida para el Centro.

II

Mecanismo coordinador de la información y la documentación en el sistema de las Naciones Unidas

Los especialistas asistentes a la Reunión de Expertos en Documentación, después de haber examinado las labores y experiencias relacionadas con centros de información, centros de documentación, redes de información, mecanismos de transferencia de información, etc., desean poner de relieve que los diferentes organismos de las Naciones Unidas que tienen su sede o subsele en América Latina no han logrado estructurar hasta la fecha un sistema coordinado de transferencia de información y documentación para los diferentes tipos de usuarios (individuales e institucionales) que actúan a nivel nacional, regional e internacional.

El Grupo de Expertos en Documentación recomienda, por lo tanto, que la CEPAL, organismo en cuyo seno se crearía un Centro regional de información y documentación económica y social, haga las gestiones adecuadas para que las Naciones Unidas, a la mayor brevedad posible, establezcan un eficiente mecanismo coordinador de la información y la documentación para todo el sistema de Naciones Unidas.

/Anexo I

Anexo I

LISTA DE ASISTENCIA

Presidencia de la sesión inaugural

Jorge Alcázar Ampuero, en representación del Sr. Carlos Quintana,
Secretario Ejecutivo (CEPAL)

J.F. Boddens Hosang, Oficial de Enlace, Gobierno de los
Países Bajos y CEPAL

Luis M. Ramírez-Boettner, Representante Residente, Programa de las
Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Santiago, CHILE

Frans R.J. Verhoeven, Asesor en Documentación
Amsterdam, PAISES BAJOS

Participantes y observadores *

Julián Calvo Blanco, Editor Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) Santiago, CHILE	P
Gustavo A. Campos-Rademacher, Ingeniero Jefe Departamento de Documentación Instituto Latinoamericano del Fierro y el Acero (ILAFA) Santiago, CHILE	O
Enrique Cansado, Director Centro Latinoamericano de Enseñanza de Estadística (CIENES) Santiago, CHILE	P
Raquel G. de Caravia, Jefe de Documentación Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) Montevideo, URUGUAY	P
María Eugenia Castro Linares Empresa de Servicio de Computación (EMCO) Santiago, CHILE	O
Paulina Celis, Universidad Católica de Chile Santiago, CHILE	O
Alicia Claro, Oficina de Enlace con CEPAL Organización Internacional del Trabajo (OIT) Santiago, CHILE	P

* P - Participante
O - Observador

Robert C. Coe, Segundo Secretario Misión Económica de los Estados Unidos de América Santiago, CHILE	O
Julia Córdova González Ministerio de Vivienda y Urbanismo Santiago, CHILE	O
Rotislaw Donn, Director División de Información Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) París, FRANCIA	P
Lilian Ewer, Bibliotecaria Comisión Económica para América Latina (CEPAL) Santiago, CHILE	P
Mabel Fariña de Reus, Bibliotecaria Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) Santiago, CHILE	P
Ximena Garri Hammersley, Bibliotecaria Jefe Centro Interdisciplinario de Desarrollo Urbano Regional Universidad Católica Santiago, CHILE	O
Ernesto Gustavo Gietz Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICYT) ARGENTINA	P
Pierre Gonod Organización de los Estados Americanos (OEA) Washington D.C., ESTADOS UNIDOS	P
Jeanaut I. Jacquemar, Ingeniero Asesor Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Santiago, CHILE	P
Betty Johnson de Vodanović, Directora Representante Oficial de la Federación Internacional de Documentación (FID) Centro Nacional de Información y Documentación (CENID) Santiago, CHILE	P
Ernst-Joachim Freiherr von Ledebur Deutsche Stiftung für Entwicklungsländer (DSE) Bonn, REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	P
Valdecir Lopes Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) Santiago, CHILE	P

Carmen Lorenzo, Especialista del Programa Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) Santiago, CHILE	P
Ricardo Luna, Director Unidad de Administración Pública Comisión Económica para América Latina (CEPAL)	P
María Dolores Malugani, Directora Biblioteca y Servicio de Documentación Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) Turrialba, COSTA RICA	P
Guillermo Martínez Ramírez, Secretario Ejecutivo Centro de Documentación Universidad Católica de Chile Santiago, CHILE	O
Luis Mata Mollejas Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) Caracas, VENEZUELA	O
Eduardo Menda Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC/ CENDES/CONICIT) Caracas, VENEZUELA	P
Germán Munita Empresa de Servicio de Computación (EMCO) Santiago, CHILE	O
Carlos Naudon, Director Centro de Documentación Instituto de Ciencias Políticas Universidad Católica de Chile Santiago, CHILE	O
Harao Ootuka, Presidente Nippon Dokumentesyon Kiokay (NIPDok) Tokio, JAPON	O
José R. Ortiz Ortiz COLCIENCIAS Bucaramanga, COLOMBIA	P
Ramiro Paz, Representante Residente Auxiliar Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Santiago, CHILE	P
Carlos V. Penna, Director Interino Departamento de Documentación, Biblioteca y Archivos Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) París, FRANCIA	P

Elisa Reyes Alvarez, Administrador Público Sección Adiestramiento, Servicio Nacional de Salud Santiago, CHILE	O
Amalia Rodríguez, Bibliotecaria Jefe Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN) Santiago, CHILE	O
Juan Salinas Basso, Director Centro de Documentación Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) Santiago, CHILE	P
Domingo Sánchez Caro Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) Santiago, CHILE	P
Oscar Saravia Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME) Santiago, CHILE	O
Marie Toerien, Subdirectora Biblioteca Dag Hammarskjöld Naciones Unidas Nueva York, ESTADOS UNIDOS	O
Patricio Ugarte Hudson, Ingeniero Comercial Ministerio de Vivienda y Urbanismo Santiago, CHILE	P
Jacobo D. Varela, Coordinador Instituto Latinoamericano del Fierro y el Acero (ILAFA) Santiago, CHILE	O
Frans R.J. Verhoeven, Asesor en Documentación Amsterdam, PAISES BAJOS	P
Abner L.C. Vicentini Consultor de la FAO para América Central (PNUD/FAO/IICA) Brasilia D.F., BRASIL	P
Fanny Wilson, Bibliotecaria Universidad de Chile Santiago, CHILE	O
Maciej Zaleski, Jefe Unidad de Documentos y Estadística Oficina Internacional del Trabajo (PREALC/OIT) Santiago, CHILE	P

Anexo II

GRUPO DE TRABAJO Y COMITES

Grupo de Trabajo

Presidenta: Betty Johnson de Vodanović (FID/CENID)

Miembros:

Rotislav Donn (OCDE)
Ernesto G. Gietz (CONACYT)
Pierre Gonod (OEA)
Freiherr von Ledebur (DSE)
Eduardo Menda (IVIC/CENDES/CONICIT)
Juan Salinas (CORFO)
Abner L.C. Vicentini (FAO)

Comité de Redacción

Betty Johnson de Vodanović (FID/CENID)
Julián Calvo Balnco (ILPES)
Enrique Cansado (CIENES)
Alicia Claro (OIT)
Rafael Rodríguez Delgado (CEPAL)

Comité de Estudio de la Lista Común de Descriptores

Alicia Claro (OIT)
Rotislav Donn (OCDE)
Rafael Rodríguez Delgado (CEPAL)
Maciej Zaleski (PREALC/OIT)

Oficial de Conferencias

Juana Eyzaguirre (CEPAL)

Secretaría de la Reunión

Rafael Rodríguez Delgado (CEPAL)

Anexo III

LISTA DE DOCUMENTOS

Dr. F.R.J. Verhoeven, Estudio de viabilidad de la creación de un Centro regional de información, documentación e investigaciones, Parte I: Estudio General, CEPAL, Santiago, 2 de septiembre de 1970.

Freiherr von Ledebur, Working Paper on "Organization of Regional Networks of Information and Documentation and Their Relation to the World Networks", Meeting of Experts on Documentation, ECLA, Santiago, Chile, 25-26 September, 1970.

Rafael Rodríguez Delgado, Modelo de red regional de información y documentación para América Latina, Reunión de Expertos en Documentación, CEPAL, Santiago de Chile, 25 y 26 de septiembre de 1970.

Proyecto de Centro regional de información, documentación e investigaciones, Nota sobre centros regionales y nacionales de documentación en América Latina, Reunión de Expertos en Documentación, CEPAL, Santiago de Chile, 25 y 26 de septiembre de 1970.

CEPAL, Biblioteca, Lista de Siglas Latinoamericanas, E/CN.12/LIB.3, Santiago de Chile, 1970.

10

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail. The document also notes that proper record-keeping is crucial for identifying and correcting errors in a timely manner.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It describes the process of gathering information from different sources and how this data is then processed and analyzed to identify trends and patterns. The document also discusses the importance of using appropriate statistical techniques to ensure the validity of the results.

3. The third part of the document focuses on the interpretation of the data and the drawing of conclusions. It explains how the results of the analysis are used to make informed decisions and to develop strategies for improving performance. The document also highlights the need for ongoing monitoring and evaluation to ensure that the findings are being applied effectively.